



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-00672754- -UNC-ME#FCS

---

VISTO:

La designación de la Lic. María Valeria Nicora, (DNI: 22.922.111), en el cargo de Coordinadora de Extensión del Instituto de Política, Sociedad e Intervención Social (IPSIS) de la Facultad de Ciencias Sociales; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Nicora fue designada Coordinadora de Extensión del IPSIS por RHCD N° 32 9 /2021 .

Que Valeria Nicora es Especialista en Educación Virtual y Licenciada en Trabajo Social..

Que por PV-2022-00344361-UNC-SC # FCS, el Secretario de Coordinación, solicita se retribuya a la Lic. Nicora, por sus funciones como Coordinadora de Extensión del IPSIS con el equivalente a un cargo de Profesora Asistente DS (Cód 115) a partir del día de la fecha y mientras dure la gestión de la Dra. María Cristina González como Directora de ese instituto, reconociéndole los servicios prestados desde el 01/11/21 .

Por ello:

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE  
CÓRDOBA

RESUELVE:

Art. 1°: Retribuir a la Lic. María Valeria Nicora, (DNI: 22.922.111), por sus funciones como Coordinadora de Extensión del IPSIS con el equivalente a un cargo de Profesora Asistente DS (Cód 115), a partir del día de la fecha y mientras dure la gestión de la Dra. María Cristina González como Directora de ese instituto, reconociéndole los servicios prestados desde el 01/11/ 20 21.

Art. 3°: Protocolizar. Comunicar. Publicar. Oportunamente archivar.

